

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARIEL CORONADO CORONADO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIO DE AMPLIFICACION JUEGOS POPULARES FIESTAS PATRIAS MES DE
 LA CHILENIDAD EN PRIMAVERA 2012., FONDOS CORRESPONDIENTES AL 2% CULTURA
 F.N.D.R
 Fecha de Pago 02/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	9	02/10/2012	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	50,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,000
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,000
	Totales	50,000	50,000



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
 [Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero